

Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires, 28 SEP 2011

RSA-0557/11

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-2871/2011, los Decretos DP-1276/03 y DP-811/09, la Resolución DR-1388/02, y:

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 30 de septiembre y 02 de octubre de 2011, se realizarán las "Primeras Jornadas Internacionales de Género, Emergencia y Derechos Humanos", en la Ciudad de Mar del Plata (PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Ing. María de los Angeles HIGONET, Vicepresidente de la Comisión de la Banca de la Mujer, informó que participará como disertante en dichas Jornadas, y que será asistida en la ocasión por la agente Mariana Elisa DI MARTINO, para quien solicitó la liquidación de viático y la provisión de tramos de pasajes aéreos.

Que, esta Secretaría Administrativa tomó intervención.

Que, el presente se dicta conforme a los Decretos DP-1276/03 y DP-811/09, y a la Resolución DR-1388/02.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar en favor de la agente Mariana Elisa DI MARTINO, Legajo N° 20.385, la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DOS CON 80/100 (\$ 1.402,80), en concepto de TRES (3) días de viático, con motivo del viaje que realizará a la Ciudad de Mar del Plata (PROVINCIA DE BUENOS AIRES), entre los días 30 de septiembre y 02 de octubre de 2011.



Senado de la Nación

RSA-0557/11

ARTICULO 2°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar DOS (2) tramos de pasajes aéreos en favor de la Señora Senadora de la Nación, Da. María de los Angeles HIGONET, para ser utilizados por la agente Mariana Elisa DI MARTINO, Legajo N° 20.385, para cubrir las rutas Buenos Aires - Mar del Plata - Buenos Aires, con cargo de rendir cuentas en dicha Dirección.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

